

La política de atracción, como usted ve, siguiendo a paso de carga el camino de la Unión católica. Solo que esta última, más recatada que la primera, tardó más tiempo en ofrecérsenos en toda su vergonzosa desnudez.

Que todos los plane; que se forja el oportunismo, se desvanecerán como los espejismos del desierto ó como las ficciones histeriformes de los neuróticos, es evidente y también ocioso decirlo; pero es no menos claro que en Venecia, y en connivencia con las altas personalidades de quienes he hablado en otras correspondencias, se ha trazado un plan, que por ahora se va ejecutando paso á paso, y contra el cual, créalo usted, resultarán inútiles, si Dios no ilumina á don Carlos y no se apiada de nosotros, los clamores de la verdadera España tradicional y católica. —H.

## Revista extranjera.

Carta de Su Santidad.—Vida de Federico III.  
— Varias noticias.

### CARTA DE SU SANTIDAD

Á LOS PROMOVEDORES DEL CONGRESO CATÓLICO DE VIENA.

Amados hijos, salud y Bendición Apostólica.

Los austriacos ilustres que, movidos por su amor filial hacia la Iglesia católica y hacia su augusto emperador, han resuelto, con el asentimiento de la autoridad, eclesiástica, convocar el segundo Congreso general de católicos de Austria en la capital del imperio, han adoptado una excelente resolución, porque viendo cada vez más empeñada la lucha entre la Religión y la sociedad, los católicos fieles tienen más obligación de no perdonar esfuerzo ninguno para defenderse contra los golpes de los enemigos.

Así es que hemos recibido con sumo gusto la carta en que Nos anunciáis vuestra determinación y decis los puntos de actualidad é importancia que ha de discutir el Congreso. Considera nos dignos de la mayor alabanza á cuantos cooperen á obra tan útil y esperamos que asistirá al Congreso católico una concurrencia tan poderosa como consienta la vasta extensión del imperio austriaco.

Implorando para los miembros del Congreso la asistencia de Dios Todopoderoso, en prenda de celestiales bienes y testimonio de Nuestro especial afecto, les concedemos á todos la Bendición Apostólica.

Dado en Roma, en San Pedro, á 14 de Noviembre del año 1888, undécimo de Nuestro Pontificado.

LEON PAPA XIII.

Acaba de publicarse en Londres, Paris y Berlin un bosquejo de la vida del emperador Federico III, que llama la atención sobre todas las demás biografías del desgraciado monarca. La portada del libro dá la razón de este singular privilegio, y con reproducirla bastará para que nuestros lectores lo aprecien por sí mismos.

### FEDERICO III

HEREDERO DEL TRONO Y EMPERADOR.

Bosquejo biográfico dedicado á su memoria y publicado bajo la dirección y con un prólogo de S. M. la emperatriz viuda.

El autor de este bosquejo, casi podríamos decir el amanuense de la emperatriz es un inglés, M. Renell Rodd, y ha desempeñado su cometido con mucha delicadeza, lo mismo cuando quiere conmovier al lector con el relato de algún suceso grave, que cuando narra tranquilas escenas de la vida de familia.

Desde el punto de vista político, la biografía en que nos ocupamos puede decirse que carece de importancia, ó que no la tiene trascendental; más que otra cosa, es una expansión, un desahogo del lacerado corazón de una viuda que guarda con todo honor y piedad la memoria del que fué su compañero, memoria que ha inspirado la publicación del libro, el producto de cuya venta pasará íntegro á un hospital de Londres donde se tratan las enfermedades de la laringe.

Le visitó el emperador Federico cuando aún no lo era y comenzaba á padecer el mal que le ocasionó la muerte, y conmovido con la vista de tanto desgraciado, resolvió hacer algo por ellos y el entonces kronprinzessin tomó apuntes y notas para escribir y dibujar algo que formase un libro y se vendiese á beneficio de aquel hospital. Los progresos del mal, y después de la muerte del emperador, no la dejaron lugar para poner en ejecución su propósito, ni se lo consiente ahora el estado de su ánimo; mas queriendo hacer alguna cosa que equivalga á su antiguo proyecto, encargó á M. Rodd que escribiese la biografía de Federico III, y ella la ha revisado y puesto un prólogo, donde refiere cuanto en breves líneas hemos procurado referir.

Es claro que además de contribuir al sostenimiento del hospital de enfermedades de la laringe, la emperatriz viuda se ha propuesto hacer amable en Inglaterra y toda Europa la memoria del desgraciado Federico III, y que, en vista de los rasgos y acciones que de él se cuentan, el parangón entre Federico y Guillermo II resulte favorable al primero. Mas este propósito no tiene verdadera importancia después de lo que se ha dicho y todo el mundo sabe de las tendencias de ambos emperadores, y de la pugna que existe entre

la emperatriz viuda y su hijo, el actual soberano.

Dícese que al diputado Numa Gilly, no le basta que su absolución tenga carácter judicial, sino que quiere que la tenga popular, y á efecto va á renunciar la diputación y luego presentarse candidato nuevamente. Parece que su reelección es segura.

—En el ministerio de Hacienda de Italia se hacen ya preparativos para una nueva emisión de bonos del Tesoro.

—Debe haberse abandonado por la corte italiana el proyecto acariciado durante algún tiempo de casar al príncipe real con una princesa belga, porque la prensa Saboyana se desata en denuestos contra la corte de Bruselas y hasta contra la princesa, á quien casi habían elegido para futura reina de Italia.

—*La Nord*, periódico semi-oficial del gobierno ruso, desmiente la noticia de que el general Gourko haya pronunciado ningún discurso belicoso.

—El ministro de la guerra de Servia ha ordenado que se incorporen á sus regimientos las fuerzas que componen la reserva permanente, que el gobierno no quiere que le cojan desprevenido las próximas elecciones.

—*La Germania*, de Berlin, publica un despacho de Roma en que le dicen que después de maduro estudio y mucha discusión, Su Santidad ha resuelto ausentarse de aquella ciudad si estallase la guerra.

—Por 101 votos contra 33, el Senado italiano ha aprobado el nuevo Código penal. Los que esperaban algo de los senadores, ya estarán convencidos de que no valen más que los diputados.

## Madrid.

23 de Noviembre de 1888.

La circular del Sr. Obispo de Madrid-Alcalá. —Comentarios de la prensa.—Impresiones políticas del día.

Primero *La Iberia* órgano del Sr. Moret y después *El Co-reo Español*, *La Fé* y *La Unión Católica*, publicaron ayer una circular del Sr. Obispo de esta diócesis, prohibiendo á los sacerdotes de la misma que tomen parte en la política, *El Siglo Futuro*, ni directa ni indirectamente ha tenido otra noticia de dicha circular que la de haberla visto en los mencionados periódicos.

No obstante, esto cesa desde hoy de publicar adhesiones al Manifiesto de Burgos, si quiera este documento no sea un programa meramente político, sino la confesión de verdades católicas que han merecido la explícita aprobación de la Iglesia.

En la imposibilidad de reproducir íntegra la mencionada circular transcribiré dos de sus párrafos cuya importancia salta á la vista y cuyo alcance en las presentes circunstancias es innegable.

Hélos aquí:  
«Teniendo que llenar el sacerdote una misión de paz, de concordia y de caridad en la tierra, debe conservarse en condiciones de poder cumplirla en bien de todos los hombres, cualquiera que sea la distancia con que estén separados entre sí mismos, y nada puede ser más conducente á ese fin santísimo que el que se conduzca para con ellos de tal manera que le reputen, no como hombre político aplicado con obstinación y apasionamiento á lograr el triunfo de un partido determinado, sino como ministro de Jesucristo dispensador de los divinos misterios. De otra manera, sobre volver estériles todos sus desvelos y todo su celo sacerdotal, no podrá evitar de servir de piedra de escándalo y causar la ruina espiritual de las almas débiles, cuyo naufragio será tanto más seguro cuanto mayor fuera la idea que se hubieran formado de la santidad y altas funciones de su sagrado ministerio; porque es moralmente imposible, dada la condición humana, que los que el día anterior hubiesen sido combatidos, vencidos y hasta humillados por el sacerdote en los comicios políticos y en las urnas electorales, vayan á él con confianza el día siguiente á comunicarle los arcanos de su conciencia y á revelarles las angustias y tempestades de su corazón.»

En virtud del párrafo anterior, los sacerdotes de esta diócesis no podrán tomar parte en las elecciones si por ventura se presentase algún candidato católico frente á otro liberal, so pena de incurrir en la censura del señor Obispo de Madrid-Alcalá que considera imposible que los que hubieran sido vencidos el día anterior en los comicios pueden dirigirse con confianza á los sacerdotes que hubiesen intervenido en la contienda electoral á favor del candidato católico.

El otro párrafo también importante de la citada circular es el siguiente:

«No basta, pues, que el clero tenga derecho á interesarse y tomar parte en las instituciones políticas de la nación para que á su arbitrio pueda con tal derecho entregarse licitamente á reñir las tenaces batallas en que se intenta afianzarlas ó cambiarlas. Sobre ese derecho están la altísima dignidad y prestigio del estado sacerdotal, los intereses sagrados de la Religión, la salvación de las almas, la edificación y buen ejemplo que debe darse al pueblo cristiano, y la sumisión y obediencia á nuestra Madre la Iglesia. No es mucho que en obsequio de tan preciosos bienes pierda muchas veces el clero de su derecho, y re-

nuncie al ejercicio del mismo, cuando el Romano Pontífice, que es nuestro guía seguro y nuestro Maestro infalible, á pesar de ser tan evidentes é imprescriptibles las prerogativas y los derechos de la Santa Sede Apostólica, así sobre la misma ciudad de Roma como sobre otros lugares y bienes del orbe católico, nos está dando ejemplos de admirable caridad, de heroica paciencia y de santa resignación, sufriendo la violación de esos mismos derechos y la situación intolerable en que le ha colocado la Revolución para ejercitarlos libremente, con la mira de salvar otros tesoros incomparables confiados á su apostólica solicitud, y de esperar confiadamente que la divina Providencia aplaque las tempestades y restituya la paz á la Iglesia, agitada hasta aquí por las mismas.»

Es verdad.  
El Padre comun de los fieles sufre la violación de su derecho obligado por fuerza mayor. Mas no deja un día de protestar contra la violación de que su derecho es objeto y reclama contra ella y usa de la palabra y de la pluma para reivindicar sus prerogativas.

La opinión que la prensa liberal ha formado de la circular del Sr. Obispo de Madrid es unánime, cual puede verse en los siguientes sueltos de diversos periódicos que reproduzco textualmente:

Dice *La Unión*:  
«Al frente de este número, y sin ningún género de comentarios, publicamos un admirable documento, debido á la ciencia, caridad y celo episcopal de nuestro insigne Prelado. Nada hemos de decir aquí acerca de su oportunidad grandísima en los momentos en que los integristas comprometen á una parte, felizmente pequeña, del Clero español, mezclándole, con adhesiones y felicitaciones, en las contiendas de la política de los partidos. Enseñanzas profundísimas encierra el hecho de que aparezcan constantemente en pugna con las disposiciones de la Iglesia los que á todas horas se declaran sumisos católicos y anatematizan á los que no están con ellos. Claro testimonio es este de la debilidad de la razón humana, cuando, pretendiendo marchar por sí sola, se separa de la autoridad doctrinal de los que tienen la misión de enseñar á las gentes.»

*La Fé*:  
«*La Fé* acata y obedece, por deber y con amor, todo lo que se preceptúa en el anterior magistral documento, y desea sobre todas las cosas, y ha de procurar con toda su voluntad hacerlo, ajustarse en su publicación á las reglas que en el mismo documento se determinan.»

Pero *La Fé*, contra sus deseos, intención y propósito, puede faltar, si quiera sea indirectamente, y para ese caso, y desde ahora y para siempre, suplica á su amadísimo Prelado le amoneste y le corrija en la forma que mejor le plazca á su autoridad, seguros de que la retractación de *La Fé* ha de seguir inmediatamente á la corrección ó al apercibimiento.»

*El Imparcial*:  
«Es digno de elogio el espíritu elevado y recto de la circular que el obispo de Madrid-Alcalá dirige á los sacerdotes.»

*La Justicia*, periódico republicano y órgano de Salmerón:

«Descartando algunas consideraciones que á propósito de la unidad italiana contiene, es digna de aplauso la circular que el obispo de esta diócesis ha dirigido al clero que de él depende.»

*El Resumen* órgano de Lopez Dominguez y donde colabora el tristemente célebre *Clerigo de esta Corte*:

«El sábio y recto prelado de esta diócesis, Sr. Sancha, ha dirigido, con fecha 19 del corriente, una importante circular al clero que de él depende; en la cual (aparte la reserva con que debemos mirar cuanto á la soberanía del reino de Italia afecta), hay mucho que aplaudir.»

La política del día ofrece poco que contar. Aplazada la conferencia que hoy debían celebrar los Sres. Alonso Martínez y Montero Rios sobre el asunto de sufragio universal, y aplazado también el Consejo de ministros hasta después que se encuentre la fórmula.

Sobre dicho particular, nada se dice en los círculos políticos que merezca reproducirse. Quizás mañana que de resuelta la anunciada combinación de gobernadores. De ella daré noticia así que adquiera los datos necesarios. Su yo affemo.—*El corresponsal*.

## Noticias.

El cabo de miqueletes D. Eugenio Otálora, encargado del portazgo de Teresategui, prendió la noche del miércoles en el punto denominado Baso-aundi, á un gitano llamado Valdés, supuesto autor del robo efectuado la tarde del mismo día en el caserío Galardi-azpicoa, situado en jurisdicción de Usúrbil.

Es digna de elogio la actividad desplegada por este funcionario, que en unión de los guardas de consumos de Lasarte no descansó un momento hasta apoderarse del Valdés.

Corramos de *El Correo de Valencia*:  
«Los jueces de Honolulu.—Parece ser que antes de la revolución del año pasado en las islas Sandiwech, un negociante chino, llamado A-Ki-A, le dió una propina de 71.000 duros

al rey Kalakaua para que le concediese el monopolio de la venta del ópio.

El rey tomó el dinero como el último escribiente de la Administración de sus Estados, pero no tuvo el menor inconveniente en admitir la oferta que otro negociante lo hizo con el mismo objeto, matando dos pájaros de una pedrada.

A-Ki-A tenía desgraciadamente muy mal genio, y aunque chino, no le gustaba que le tomaran el pelo, Denunció públicamente la conducta del rey y promovió un motin popular que dió al traste con el gabinete conser-vador.

El chino murió poco después de la sofía, pero los herederos entablaron un proceso contra el real patrimonio, á fin de reembolsarse los 71.000 duros.

¡Y pásmense nuestros lectores, pues la cosa no para menos; el tribunal supremo de Hawaii ha fallado á favor de los querellantes, y el rey Kalakaua ha sido sentenciado á pagar la cantidad irregularizada, capital é interés!»

Así se administra justicia en Honolulu.

Esta tarde partido en *Jai-Alai*. Jugarán Salsamendi y Egües contra Arriaga y Embil, con un cuadro de ventaja en sa-que los últimos.

Es extraordinaria la animación que reina para presenciar la regata de hoy.

Hay cantidades crecidísimas cruzadas entre los partidarios de Pasajes y Ondarroa.

Los billetes para los vapores de Erquicia y Mercader se hallan ya vendidos.

La casa de Tuton, de Pasajes, pane un vapor gratis para los vecinos de aquella villa.

Algunas pequeñas broncas ha habido á consecuencia del entusiasmo con que los partidarios de ambos bandos los defienden.

Quiera Dios que en vista del resultado de hoy, no haya escenas desagradables.

Hoy á las 10 y 12 se subastarán en la casa Consistorial las obras que han de ejecutarse en el nuevo matadero de Cemoriya.

Y á propósito de subastas: sería muy conveniente que las obras se sacaran á remate por gremios, y no en junto, pues hemos oído quejas, á nuestro juicio muy fundadas, sobre el particular.

¿Qué les parece á nuestros ediles? Siéntate y espera la contestación.

## Telegramas.

Madrid 24, 9-20 noche.

En los círculos políticos se asegura que Sagasta piensa modificar el Gabinete en Enero, entrando en gobernación Montero Rios para aplicar el sufragio universal, Groizard en Gracia y Justicia y Becerra en Fomento pasando Alonso Martínez á la presidencia del Supremo.

Madrid 24, 9-30 noche.

Dícese quedó esta tarde acordada la fórmula para el sufragio universal otorgando voto á los mayores de edad con pleno ejercicio de sus derechos civiles. Desistiose de establecer el voto cualitativo.

## Bolsa de Madrid.

Cotización del día 24

Duda perpétua 1 4 0/0 interior . . . . .	72.60
Id. id. pequeños . . . . .	72.80
Id. id. fin corriente firme . . . . .	72.45
Id. id. al 4 0/0 exterior . . . . .	74.20
Id. id. pequeños . . . . .	74.90
Deuda amortizable al 4 0/0 . . . . .	86.95
Id. id. pequeños . . . . .	87.15
Billetes de Cuba, de 1886 . . . . .	102.15
Banco de España . . . . .	419.75
Hipotecario cédulas del 5 0/0 . . . . .	104.85
Compañía de Tabacos . . . . .	106.75

## Ayuntamiento Constitucional de S. Sebastian

ANUNCIO.

El domingo 25 del corriente mes y sus diez y media horas de la mañana, se subastarán en la Casa Consistorial de esta ciudad, las obras que han de ejecutarse en el nuevo matadero de «Cemoriya» bajo el tipo de treinta y cuatro mil cincuenta y siete pesetas y ochenta y seis céntimos.

El presupuesto y condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, á disposición de las personas que gusten enterarse.

San Sebastian 15 de Noviembre de 1888.—El Alcalde Presidente, Gil Larrauri. 2—2

## Ayuntamiento Constitucional de S. Sebastian

ANUNCIO.

El domingo 2 de Diciembre próximo y las once horas de la mañana, se subastará en la Casa Consistorial la construcción de un trozo de muro en la Amara.

El presupuesto, importante 8.420 pesetas, así como las condiciones para la ejecución de la obra, se hallan de manifiesto en la secretaria municipal.

San Sebastian 22 de Diciembre de 1888.—El Alcalde presidente, Gil Larrauri. 4—2